

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9791 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 77/2013 en el que figura como concursado/a Calzados Valentinos, S.L., CIF B01038223, se ha dictado el día 20 de enero de 2021 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 22 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A210011397-1